



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## PERFIL LLAMADO PARA POSTULAR AL CONCURSO DE SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2025

La Facultad de Ciencias de la Universidad del Bío-Bío, en el marco del concurso de Subvención a la Instalación en la academia 2025 (SIA-2025) y con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área Biología Evolutiva invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento Ciencias Básicas, en la sede Chillán.

### Requisitos:

1. Título profesional de Biólogo/a o Licenciado/a en Biología, válido en Chile, en caso de haberlo obtenido en el extranjero
2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
3. Poseer el grado de Doctor/a en Ciencias Biológicas o áreas afines con preferencia en Biología Evolutiva, obtenido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de marzo de 2025 (ambas fechas inclusive).
4. Dominio del idioma inglés escrito y oral certificado
5. Acreditar investigación en el área de las Biología Evolutiva con énfasis en biodiversidad mediante 8 publicaciones Q1 o Q2 WoS/Scopus en los últimos 5 años.
6. Deseable experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo (Fondecyt regular/ iniciación, Fondef, FIA, Innova, FIC, Fundación COPEC, Milenio, Basal, Anillo), en calidad de investigador responsable.
7. Experiencia docente universitaria comprobable en las áreas de biología evolutiva.
8. Deseable experiencia en supervisión de estudiantes (guía o co-guía) en tesis de pre y postgrado.

Nota: En el caso de las doctoras que hayan tenido hijos después del 1 de enero de 2020, se considerará un año adicional para haber obtenido del grado académico de doctor por cada hijo/a acreditado/a en la postulación, siempre considerando que el plazo máximo para haber obtenido el grado académico de doctor es el 31 de marzo 2025.

### Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción
<b>A</b> Ponderación de Antecedentes considerados	60	1. Cumple requisitos establecidos
<b>B</b> Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	40	1. Entrevista personal: Habilidades personales 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.
<b>Total Puntaje (A+B)</b>	<b>100</b>	<b>Puntaje Mínimo Exigido</b> <b>80</b>

\*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

**Disponibilidad para asumir cargo: 01 de agosto 2025**

**Plazo de recepción de los antecedentes: 2 de abril 2025**

**Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.**

### Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- Rendir un test psicológico.
- Se dará preferencia a los postulantes que demuestren en sus antecedentes publicaciones en su especialidad, en revistas indexadas y con participación en proyectos de investigación.
- Demostrar un nivel B2 en el manejo del idioma inglés (el postulante seleccionado deberá rendir en la Universidad del Bío-Bío un test de suficiencia en el idioma inglés).
- La persona contratada jornada completa deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
- Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el

idioma de origen del interesado es otro.

- Haber cursado de preferencia programas de capacitación en el área pedagógica.
- Tener experiencia en docencia universitaria.
- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, los postulantes seleccionados deberán someterse a una entrevista personal.

### **Antecedentes generales a considerar en la selección para todos los cargos**

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
  - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
  - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
  - c. Adjuntar traducción al español
  - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío debidamente respaldado
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad Ciencias y en el Departamento de Ciencias Básicas
6. Dos cartas de recomendación

*Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.*

### **Presentación de antecedentes**

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán: [op\\_chillan@ubiobio.cl](mailto:op_chillan@ubiobio.cl) y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán:  
Concurso Departamento de Ciencias Básicas  
Facultad de Ciencias  
Avenida Andrés Bello 720, Campus Fernando May  
Concepción/Chillán, Chile.

### **Mayor información dirigirse a:**

<p>Gerardo Cabello Guzmán Director/a Departamento de Ciencias Email: <a href="mailto:gcabello@ubiobio.cl">gcabello@ubiobio.cl</a></p>
---